

BASES DE EVENTO DEPORTIVO

“WELLNESS DAY CAJA LOS ANDES, NUNCA PARES DE MOVERTE 2026”

ARTÍCULO 1°. Organización.

Organiza :Blue Tree Company SPA

Produce :Agencia Mokita.

Fecha Evento :Sábado 18 de abril de 2026.

Lugar Evento :Parque Estadio Germán Becker, Avenida Pablo Neruda
1110, Temuco.

Horario inicio evento : 09:00 horas.

Horario inicio entrega de kit : 09:00 horas.

Horario término entrega de kit:13:00 horas.

Horario término Evento : 15:00 horas.

Valor inscripción : Evento **GRATUITO** (cupos limitados)

Valor kit de participación : **\$8.000** pesos chilenos para **público general**, y **GRATUITO**
para afiliados Caja los Andes.

ARTÍCULO 2°. Inscripciones.

Podrán participar del evento los participantes que se inscriban de forma on-line en el sitio puntoticket.com/wellnessdaycla a través del formulario incorporado. No existirá cobro por la inscripción al evento. Existen cupos limitados para afiliados Caja los Andes y para público en general.

El participante acepta todos los términos de las presentes bases y asume plena responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo con este, desde el momento que realiza el registro, siendo responsable de su salud y dejando a la organización y producción libres de cualquier responsabilidad en cuanto a su estado de salud.

El organizador puede, en cualquier momento, suspender o ampliar los plazos o incluso aumentar o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, la disponibilidad técnica y/o problemas estructurales, sin previo aviso.

Los participantes son responsables de la veracidad de la información proporcionada en el sistema de internet o en el formulario de inscripción.

No será posible transferir la inscripción a otra persona.

En casos de fuerza mayor como tormenta, terremoto, erupción volcánica, emergencia ambiental, protestas y marchas ciudadanas o cualquier situación que impida la realización normal del evento, la organización se reserva el derecho a posponer y reagendar una nueva fecha para el evento en la cual se hará válida la inscripción.

Además, la organización estipula que, frente a lluvias, si la autoridad no solicita la suspensión de este, el evento no será suspendido. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a devolución del monto de la inscripción.

ARTÍCULO 3°. Kit de Participación

El kit de participación consistirá en una polera oficial más un morral del evento, el cuál será un producto gratuito para todos los afiliados de Caja los Andes que se inscriban al evento. Para el público general este kit estará disponible a la venta en la plataforma de inscripción como producto extra con un valor de \$8.000 pesos chilenos.

La entrega de los kit se llevará a cabo durante el sábado 18 de abril de 2026, en Parque Estadio Germán Becker, Comuna de Temuco, Región de la Araucanía. Desde las 09:00 horas. Única y personalmente a los participantes previamente inscritos y/o quienes a través de pago podrán retirar este kit. Para retirar el kit se necesita cédula de identidad del inscrito y comprobante de inscripción, ya sea digital o físico.

Para que un tercero haga retiro del kit de participación, deberá presentar fotocopia del documento de identidad, junto a un poder simple y comprobante de inscripción.

La selección de tallas disponibles de poleras está sujeta a stock y por orden de llegada. Si al momento del retiro no está disponible la talla que desea es porque la misma se encuentra agotada.

Los kits sólo serán entregados en los plazos y fechas indicados en este. No se hará entrega del kit, luego de la participación post evento. Lo anterior no contempla excepciones.

ARTÍCULO 4°. Instrucciones Disciplinas escenario principal.

Todos los participantes inscritos podrán ser parte de las clases que se dispondrán en escenario principal y de todos los servicios que contará el evento, para esto al momento de hacer ingreso al evento se pedirá su validación con su ticket de compra digital o impreso.

Se dará a cada participante una pulsera que debe ser utilizada de forma visible en la muñeca, a lo largo de todo el evento.

Es deber de cada participante revisar los horarios que serán publicados previamente con las distintas disciplinas. Estos estarán disponibles en los canales oficiales del evento IG u otros.

La organización del evento se reserva el derecho de modificar o añadir cambios a las clases, estos serán informados previamente por los canales oficiales del evento.

La falta de concurrencia de los participantes inscritos al retiro del kit como al evento no da derecho alguno al reclamo de solicitud la polera de participación.

Los organizadores se reservan el derecho de suspender el evento por causas de fuerza mayor (tales como tormenta, terremoto, erupción volcánica, alerta ambiental o similar) u otro caso fortuito.

La organización se reserva el derecho de añadir y crear promociones que incentiven la participación de los corredores durante la etapa previa a la realización del evento.

Los organizadores se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de modificación a estas bases de participación, de ser necesario, las que se publicarán en puntoticket.com/wellnessdaycla

ARTÍCULO 5º. Condiciones físicas de los participantes y servicios de apoyo.

El participante es responsable de la decisión de unirse al evento, la evaluación de su condición física, el rendimiento y, a juzgar por sí mismos si continúa o no durante todas las clases.

Habrà un servicio de ambulancias UCI de atención de emergencia para los participantes y para el traslado de estos a los hospitales del sistema de salud pública. Los participantes o su acompañante podrán decidir el traslado a los hospitales del sistema de salud privado, eximiendo a la organización de la empresa de cualquier responsabilidad resultante de esta decisión.

Baños: Se pondrá a disposición de los participantes baños en el layout del evento.

Estacionamiento: El evento no contará con estacionamiento para los participantes.

Hidratación: Se encontrará una carpa de hidratación para los participantes.

La seguridad de la carrera recibirá el apoyo de los organismos competentes y habrá señaléticas para guiar a los participantes.

ARTÍCULO 6º. Derechos de imagen y derechos de autor.

El participante que se inscriba y por lo tanto participe en el evento acepta que su imagen y su voz sea difundida a través de fotos, películas, radio, periódicos, revistas, internet, vídeo, televisión, RRSS u otros medios la comunicación, para fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados con el funcionamiento, sin derecho a recibir pago alguno por parte de los organizadores y patrocinadores. El material de archivo, transmitido por la televisión, foto o vídeo relacionados con el evento, tiene los derechos reservados a los organizadores y sponsors.

Cualquier forma de cobertura o difusión de la imagen de la carrera por parte de un tercero ajeno a la organización y al auspiciador, estará sujeta a la autorización y aprobación de los organizadores.

ARTÍCULO 7º. Suspensión, aplazamiento y cancelación del evento deportivo.

El Comité Organizador, en la búsqueda de la seguridad de los participantes podrá determinar la suspensión del evento, o no iniciarla, por cuestiones de seguridad pública, vandalismo y / o de fuerza mayor. Siendo suspendida la carrera por cualquiera de estas razones, esta se considerará realizada y no habrá designación de nueva fecha.

Los participantes son conscientes que deberán asumir, en el acto de inscripción, todos los riesgos por la posible suspensión del evento (iniciada o no) por cuestiones de seguridad

pública, vandalismo y / o de fuerza mayor, no generando ninguna responsabilidad por la empresa organizadora.

El evento podrá ser pospuesto o cancelado a criterio de la empresa organizadora, siendo comunicada a los inscritos esta decisión a través de los canales oficiales.

ARTÍCULO 8º. Disposiciones generales.

No habrá devolución por parte del organizador, ni de sus patrocinadores, del valor correspondiente a daños al equipo y / o accesorios usados por los participantes en el evento, independientemente del motivo que sea, tampoco por cualquier pérdida de materiales que pudieran sufrir durante su participación en el evento.

Los costos de transporte, alojamiento, alimentación, seguros o cualquier otro gasto necesario o resultante de su participación en el evento antes, durante y después del mismo, serán de exclusiva responsabilidad del inscrito.

ARTÍCULO 9º. EXENCIÓN de Responsabilidad.

YO “**identificado en el registro de la inscripción**”, en perfecto uso de mis facultades, DECLARO para los fines legales que:

1. Soy consciente de que se trata de un evento wellness recreativo con distintas disciplinas.
2. Estoy en condiciones físicas y psicológicas adecuadas para participar en este evento y declaro que no existe una recomendación médica que me impida la actividad física.
3. Asumo, por mi propia voluntad, todos los riesgos y consecuencias para la participación en este evento (incluida la posibilidad de incapacidad y muerte), eximiendo a **Agencia Mokita**, los organizadores, colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad por cualquier daño moral o físico que pueda llegar a sufrir por la participación en este evento.
4. Conozco, acepto y me someto completamente a todos los términos de las Bases del evento.
5. Declaro que no portaré ni utilizaré material promocional o político en las áreas del evento sin el consentimiento previo por escrito de los organizadores; y también de cualquier material u objeto que ponga en peligro la seguridad del evento, los participantes y / o las personas presentes.
6. Soy consciente de las sanciones y la posible inhabilitación que pueda sufrir si no cumplo con la reglamentación o cometa una falta grave. Autorizo el uso de mi imagen, para el evento de presentación, por parte de la organización y/o auspiciador, de informes, fotos, videos y entrevistas en cualquier medio sin generar costo alguno para los organizadores, patrocinadores y medios de comunicación.
7. Soy consciente de que en el caso de suspensión del evento por razones de seguridad pública o de fuerza mayor, todos los gastos posibles relacionadas con la movilidad, preparación, permanencia, registro, entre otros gastos invertidos por el corredor vaya a ser asumido únicamente por mí, eximiendo al Comité Organizador y a la empresa responsable de compensar cualquiera de estos costos.
8. Asumo todos los gastos de alojamiento, transporte, seguros, atención médica y otros gastos necesarios, para mi participación en este evento; antes, durante o después de la misma.
9. Entiendo y estoy de acuerdo con todos los artículos de esta exención de responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad legal de todo lo que ocurra conmigo por consecuencia de mi participación en este evento.

10. Que acepto conformemente los términos, condiciones, reglas y objetivos de participación en el evento.

ARTÍCULO 10°.

Las presentes bases del evento quedarán a disposición del público a través de la página puntoticket.com/wellnessdaycla para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas, para saber si cumplen o no con los requisitos de participación del presente evento deportivo. Corresponderá exclusivamente a la producción de WELLNESS DAY CAJA LOS ANDES , NUNCA PARES DE MOVERTE 2026 calificar y resolver si los participantes, cumplen o no con los requisitos descritos en las presentes bases, así como el calificar y resolver los incumplimientos de los participantes inscritos para participar en el evento.